



ANUNCIO DE CONTRATACION

1.-Organo de contratación.- Ayuntamiento de Manzanares, Plaza de la Constitución nº 4, CP 13200, Telf. 926.61-03-36 Fax 926.61-29-16.

2.-Modalidad de adjudicación.- Expediente de tramitación urgente, por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2008, ha sido aprobado el proyecto técnico, pliego de condiciones técnicas y Pliego de cláusulas administrativas elaborados por los Servicios Municipales, los cuales se exponen al público por plazo de Ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOP.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de cláusulas administrativas.

3.- Objeto.- Concurso para la contratación de **INSTALACION DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL DEL VELÓDROMO MUNICIPAL**.

4.-Tipo de licitación.- El presupuesto general del contrato asciende a 281.326,97 EUROS (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS) IVA incluido.

5.-Admisibilidad de mejoras.- Las obras podrán ser mejoradas en la oferta de los licitadores, mediante la presentación de variantes en los siguientes aspectos:

-Características técnicas del césped, de acuerdo con lo previsto en el apartado 7 de la memoria del proyecto.

-Plazo de garantía con el mínimo de cinco años definido en la cláusula 11 del pliego.

Estas variantes no podrán suponer un precio de la oferta contrato por encima del presupuesto de licitación señalado en la cláusula 3 de este pliego.

6.- Duración del contrato.- La duración se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de los trabajos y la devolución de la garantía definitiva. El plazo de la ejecución de las obras será de DOS MESES contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo.

7.- Requisitos específicos del contratista: Para contratar con la Administración en la presente licitación, será requisito indispensable que el contratista haya obtenido previamente la siguiente clasificación: **Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e**).

Los licitadores tendrán plena capacidad de obrar y no se hallarán comprendidos en ninguna causa de incompatibilidad, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8.- Garantía provisional.- Los licitadores acreditarán la constitución en la Caja de la Corporación a disposición del Ayuntamiento de una garantía provisional de 5.626,54 euros (cinco mil seiscientos veintiséis euros con cincuenta y cuatro céntimos), equivalente al 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

Dicha garantía habrá de ser constituida en metálico, en aval prestado por alguno de los Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y Sociedades de garantía recíproca autorizados para operar en España o por contrato de seguro de caución celebrado con entidad aseguradora autorizada para operar en el ramo de caución, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo III del título II del Libro I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9.-Garantía definitiva.- El adjudicatario está obligado a constituir una garantía definitiva por importe del 4 por 100 del precio de adjudicación, en la forma prevista para la garantía provisional.

También se establece garantía complementaria en función de la desviación a la baja de la oferta seleccionada con la baja media de las ofertas presentadas.

10.- Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares.- A disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

11.-Presentación de proposiciones.- En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, durante el plazo de **VEINTISÉIS DIAS NATURALES**, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOP.

La proposición se presentará en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción "*Proposición para tomar parte en el concurso por procedimiento abierto para la contratación de las obras de instalación de césped artificial en campo de fútbol del velódromo del Polideportivo Municipal*".

Dentro de este sobre mayor se contendrán tres sobres A) , B) y C) cerrados, con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo:

Sobre A.- Se titulará "Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada" y contendrá los documentos que figuran en el Pliego de cláusulas administrativas.

Sobre B.- Se titulará "Oferta económica", y contendrá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

D...con domicilio en..., Municipio..., CP... y DNI núm..., expedido en..., con fecha..., en nombre propio (o en representación de..., como acredito por...) enterado del expediente de contratación y de la convocatoria de adjudicación por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso de la ejecución de las obras de Instalación de césped artificial en el campo de fútbol del velódromo del Polideportivo Municipal convocada por el Ayuntamiento de Manzanares, anunciada en el BOP núm....de fecha..., tomo parte en la misma comprometiéndome a realizarlas en el precio de...(letra y número) IVA incluido, con arreglo al proyecto y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente y no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el art. 20 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Lugar, fecha y firma.

Sobre C.- Se subtitulará “Referencias técnicas” y contendrá:

- La solución constructiva, mediante el tipo de césped artificial a emplear, con arreglo a lo previsto en el proyecto y su pliego de condiciones técnicas.
- Se incluirán asimismo:
 - Las especificaciones técnicas del producto, acompañados de la Ficha Técnica del mismo, donde se especifique el nombre del producto, el cual deberá tener los test de laboratorio categoría FIFA 1 STAR.
 - Propuesta de ampliación del plazo de garantía.
 - Programa de mantenimiento y coste anual del mismo una vez haya finalizado el periodo de garantía.
 - Referencias a las instalaciones ejecutadas en España con el mismo producto y sistema constructivo propuesto (acompañadas de certificados de buena ejecución).

Asimismo se presentarán en caja precintada las muestras identificadas del producto con el nombre del licitador que deberá contener:

- Una muestra acabada del césped, de 0,30 x 0,30 m. de superficie aproximada, así como una muestra de césped sin colocar (backing) con el fin de comprobar que dicha muestra coincida con las especificaciones propuestas por el licitador, así como servir de base para las comprobaciones del material recibido en la instalación.
- Igualmente se aportarán botes, con la cantidad de arena y caucho suficientes, para su identificación, comparación y posible análisis del mismo.

12.- Documentación.- La documentación que deberán presentar los licitadores será la que se señala en la condición 19 del Pliego.

13.- Apertura de proposiciones.- Tendrá lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento a las 13,00 horas del quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de la presentación de proposiciones. Si éste fuera sábado se realizará este acto el día siguiente hábil, a la misma hora.

Manzanares, 4 de abril de 2008
EL ALCALDE,